



**Caso No. 11-22-EI**

**SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL:**

**BRAULIO XAVIER ANDRADE CHALAN**, en mi calidad de Presidente de la Comuna "Gulacpamba", dentro de la Acción Extraordinaria de Protección contra decisiones de la Justicia Indígena que sigue Segundo Luis Fernando Quizhpe Cartuche en contra de la Comuna "Gulacpamba", a Ustedes, respetuosamente, les manifiesto:

Que haciendo un alcance al escrito presentado el 21 de abril de 2023, me permito presentar el Acuerdo Ministerial No. 029 del 11 de agosto de 2021, el mismo que contiene el Estatuto de la Comuna "Gulacpamba", del cual soy su presidente actual. Solicito se disponga que dicho documento se anexe al proceso.

Se me continuara notificando en el Correo Electrónico [pushak1@yahoo.com](mailto:pushak1@yahoo.com) que para el efecto tengo señalado.

Por autorización del compareciente, firmo como su Abogado Patrocinador.

  
Dr. Luis Fernando Sarango M.  
ABOGADO  
MAT. N° 5.547 C.A.P.

 SECRETARÍA GENERAL  
DOCUMENTOLOGÍA  
22 MAY 2023  
Recibido el día de hoy ..... a las 12:34  
Por: R.M.  
Anexos: 011-1  
FIRMA RESPONSABLE